

Santiago, 5 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046 y la Circular N°991 de ese Organismo, informo a usted que el Directorio de Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A. ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Encomenderos N° 113, oficina 801, comuna de Las Condes, con el fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (a) Conocer y adoptar decisiones sobre lo sucedido respecto al dictamen de los auditores externos a los Estados Financieros de la Compañía al 31.12.2023.
- (b) Decidir sobre la continuidad en sus funciones de los actuales auditores externos de la Sociedad, la firma “KPMG Auditores Consultores Limitada”, o revocarles su cometido.
- (c) En caso que la Junta acordare revocar el nombramiento de “KPMG Auditores Consultores Limitada”, designar a nuevos auditores externos de la Sociedad, fijándoles la fecha desde la cual deben examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad.

Debido a que se cuenta con la seguridad de que se encontrarán presentes en la Junta la totalidad de las acciones emitidas por la Compañía, se omitirán las formalidades de la citación respectiva, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al fijado para la celebración de la Junta.

Saluda atentamente a Ud.



PEDRO FONSECA
GERENTE GENERAL
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.